Asunción, 31 de Agosto del 2015.-

NOTA UOC_SICOM Nº 112/2015

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a efectos de cumplir con la calendarización de recursos presupuestarios de acuerdo con el plan de caja respectivo aprobado y teniendo en cuenta el cierre del mes le solicitamos encarecidamente la aprobación y emisión del Código de Contratación (segunda etapa de adjudicación), proceso realizado a través de la CD SICOM Nº 13/2015, para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM", ID Nº 288.886.

Cumpliendo en aclarar que la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, en vista a la necesidad del Servicio/bienes, debido a que nuestro afán es proseguir con el proceso la misma se encuentra exenta al Art. Nº 2 del Decreto Nº 3945, teniendo en cuenta que la misma corresponde al objeto de gasto 320 (Textiles y Vestuarios).

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y respeto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.